SERVICIO DE PARQUES
DE AUDITORIA INTERNA

SERPAR LIMA
Servicio de Parques de Lima

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL No. 081 2010.

Lima 19 de marzo de 2010

LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCION

Que, la Oficina de Control Institucional con Oficio No. 024-2010/SERPAR-LIMA/CA/OCI/MML remite el Informe No. 002-2010-2-3347 que contiene las observaciones, conclusiones y recomendaciones del Examen Especial a los Anticipos otorgados a los Funcionarios y Servidores, II Semestre 2008 y I Semestre 2009;

Que, la Comisión Especial de Procesos Administrativos tendrá a su cargo determinar la responsabilidad que pudiera haber incurrido los Funcionarios don Juan Raygada Cavagnaro y don Antolino Aranda Nuñez comprendidos en el mencionado Examen;

Que, de conformidad con el Decreto Legislativo No. 276, Decreto Supremo No. 005-90-PCM y Ordenanza No. 758;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- CONFORMAR la Comisión Especial de Procesos Administrativos Disciplinarios para que meritue la responsabilidad de los Funcionarios implicados en la observación del Informe No. 002-2010-2-3347 de la Oficina de Control Interno, la cual estará integrada por:

- Lic. Ana Perez Cortez Gerente de Administración quién la presidirá.
- Ing. Manuel Privat Perez Gerente Tecnico, Miembro.
- Dr. Armando de la Cruz Gamarra Director de Asesoria Legal, Miembro.

ARTICULO SEGUNDO.- Remitir lo actuado sobre el presente caso a la Comisión conformada por el articulo precedente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

SERVICIO DE PARQUES - LIMA
Transcripción Nº..........
A: ....
Para Conocimiento y fines, cumplo con Transcribir:..........
Nº .... de fecha 19 MAR 2010
Atentamente.

Lic. Adm. ELVIRA ... PAJUELO
Director ...

SERPAR - LIMA
... 22.7.10

JORGE HURTADO HERRERA
GERENTE GENERAL
SERVICIO DE PARQUES

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
GERENCIA TECNICA
RECEPCION